

LA NUEVA FABRICA DE LA UNIVERSIDAD SERTORIANA (1690)

Por LAURA ALINS RAMI

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Las noticias que tenemos acerca del edificio de la Universidad Sertoriana las debemos al P. Ramón de Huesca¹, y brevemente expuestas, son las que siguen.

En los siglos XIV y XV, la Universidad se instaló en parte del Palacio de los Reyes de Aragón², el resto siguió como Palacio hasta el año 1611, en que Felipe III lo cedió para ampliar las Escuelas y hacer el Teatro, reservándose sólo la Torre³.

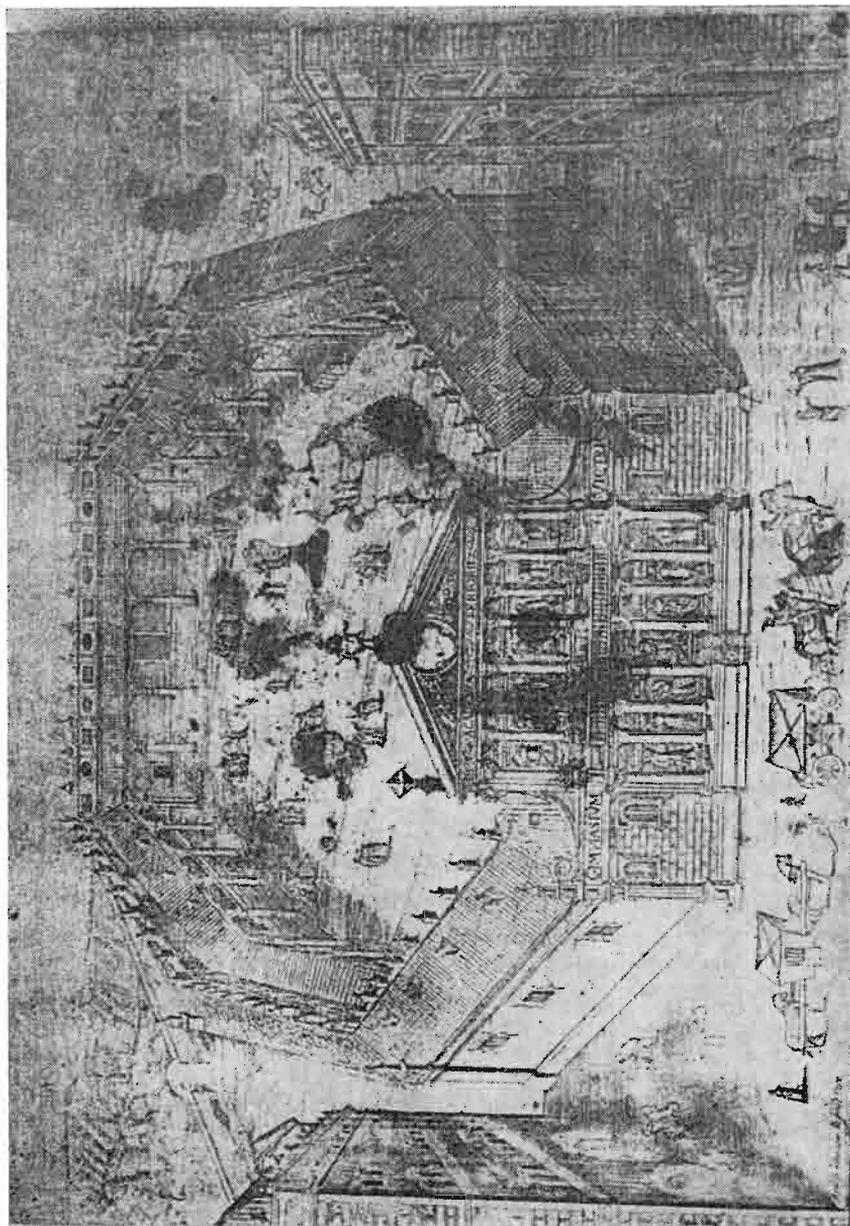
1. HUESCA, P. Ramón de: *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*. Pamplona, D. Josef Miguel Ezquerra, Imp., 1780-1807. Tomo VII, 1797, pp. 230-231.

También puede leerse la misma información en ARCO Y GARAY, R.: *Memorias de la Universidad de Huesca* (Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón), Zaragoza, Pedro Carra, Tomo XI, vol. II, pp. 53-54.

2. El Palacio Real se levantó en las proximidades de la antigua Zuda árabe. Consistió en una gran torre de planta hexagonal y un bloque de proporciones alargadas rectangulares (seguramente donde se ubicaría, luego, el Teatro de la Universidad); también hubo otros edificios más pequeños que, ya en los siglos XIV y XV, se destinaron a aulas de la Universidad. Enfrente de todo ello existió un gran patio murado.

3. A finales del siglo XVI, se convino en la necesidad de obrar en el edificio, pues las aulas resultaban insuficientes; como teatro para actos públicos debía de usarse la Iglesia del Hospital, que estaba enfrente del Palacio Real; se carecía de espacio para la enseñanza de Artes y Filosofía, para la librería, archivo y aposentos del bedel. Las obras, que habían comenzado a principios del XVII, dieron fin en 1638, en que se terminó el Teatro (NAVAL, Antonio y NAVAL, Joaquín; *Huesca, siglo XVIII: reconstrucción dibujada*, Zaragoza, C.A.Z.A.R., 1978, páginas 57 y 61.





Proyecto de Fco. de Artiga para la nueva fábrica de la Universidad (Dibujo conservado en el Museo de Huesca).



A finales del siglo XVII se derribó toda la fábrica antigua, excepto el Teatro, y se construyó el gran patio octogonal en el que están las aulas. El proyecto fue hecho en una lámina grabada en cobre por el Dr. Don Francisco Artiga, profesor de Matemáticas de la Universidad⁴, durante el reinado de Carlos II; se conserva una réplica de este proyecto, en dibujo, en el Museo Provincial de Huesca. La fábrica se realizó según el diseño inicial de Artiga, excepto la fachada⁵, que se construyó bajo una factura más modesta.

El patio tiene 290 palmos de diámetro y su Claustro 32 columnas de piedra de 22 palmos de altura con sus basas correspondientes; estas columnas se trajeron de Ortila (a 16 kms. de Huesca) y costaron, sólo, 17 libras cada una. El pórtico y las columnas de la derecha fueron obra de Pedro de Aguirre, cantero navarro, y las de la izquierda de Juan de Ostret, oscense.

El uno de octubre de 1690, el Obispo, D. Pedro Gregorio y Antillón, bendijo la primera piedra, con asistencia del Cabildo, Ayuntamiento y Universidad, dando comienzo a las obras.

1.1. Descripción del edificio.

El edificio de la Universidad de Huesca de finales del XVII es una obra de gran importancia porque supone la culminación y resumen de la arquitectura cívico-religiosa oscense. Cuenta Naval que su diseño es original, se aleja de los esquemas constructivos típicos de la ciudad y supone una aportación importante a la historia de la arquitectura, ya que es antecedente de otras construcciones similares no cubiertas que se levantaron en España en el XVIII.

La fachada que se realizó es sencilla y austera, de carácter hispánico.

Los muros laterales son sobrios, de carácter herreriano, con ventanas

4. Francisco de Artiga, hombre polifacético y de personalidad y erudición renacentista, fue, además, poeta, tratadista, escritor, grabador, ingeniero y arquitecto; ideó planes para la agricultura y realizó el pantano de Arguis, algo excepcional en la época y que logró sacar adelante a pesar de los obstáculos que encontró.

5. Esta fachada era solemne y majestuosa (vid. fotografía adjunta), constaba de dos cuerpos u órdenes, con ocho columnas en cada uno. En los siete intercolumnios del primer cuerpo figuraban grandes estatuas de Aristóteles, Platón, Pitágoras y otros filósofos; en los del segundo cuerpo, Alberto Magno, Santo Tomás y otros Padres y Doctores de la Iglesia. En lo alto, la estatua ecuestre de Quinto Sertorio (ARCO Y GARAY, R.: *op. cit.*, p. 53).



(ahora ciegas) y pilastras adosadas en las esquinas del octógono y rematadas de cornisa de ladrillo, como en el proyecto primitivo.

Lo más llamativo del edificio es su planta octogonal cerrada y no cubierta, que mantiene la tradición del claustro e innova el octógono. En torno del patio estaban las aulas; dicho patio se ejecutó con los pórticos de arcos carpaneles sobre columnas toscanas, y el fondo del muro del pórtico, que sobre el tejado de éste forma ático, se remató con acróteras herrerianas, según el proyecto inicial. Toda esta estructura poligonal se halla adosada, por el lado directamente opuesto a la fachada principal, al gran salón del antiguo Palacio Real, en el que, seguramente, se edificó el Teatro de la Escuela.

Al parecer, el proyecto de la fábrica de la Sertoriana incluía una urbanización y remodelación de la plaza; este reordenamiento no se realizó, pero debe interpretarse como un intento de urbanización en Huesca, según los postulados estéticos del xvii.

2. NUEVAS APORTACIONES.

2.1. *Comienzo e historia de las obras.*

El 14 de junio de 1690, reunido el Consejo de la Universidad⁶ (Rector —José M.^a Abadías—, Doctores, Maestros y Catedráticos), aceptó la propuesta de la Asignatura⁷ de fabricar de nuevo la Universidad, y nombró a los Dres. D. José Guarga y D. Alberto Gómez, como encargados de los tratados que debieran hacerse⁸.

El día 20 del mes siguiente se presentó en el Palacio Episcopal la primera Cédula de Capitulación, pactada entre los Asignados de la Universidad (el Dr. D. Manuel Martínez Bueno —Arcediano del Serrablo, Dignidad de la Catedral de Huesca y Vicario General—, el Dr. Don

6. Entre otros constituían el Consejo de la Universidad, en este momento, los señores Burrial —Vicerrector—, Gómez, Blanco, Foncillas, Pérez, Embid, Ximénez, Lalana, Florenza, Palacio, Xironza, Ascaso, Martínez, Audina y Guarga (A.H.P.H.; Fondo Universidad; Legajo 120-A, p. 3). Don José Guarga fue sustituido, a fin de año, como miembro del Consejo a causa de su mala salud.

7. La Asignatura o Junta de Asignados se instituyó en la Sertoriana en el siglo xv; la componían el Obispo o su Vicario General, un Canónigo, el Prior de Jurados y un ciudadano que disputaba la ciudad; se encargaba de gobernar las rentas y elegir los catedráticos. Más adelante se agregaron dos catedráticos elegidos por el Claustro, resultando, en conjunto, seis Asignados (ARCO Y GARAY, R.: *op. cit.*, T. VIII, p. 6).

8. A.H.P.H. Fondo Universidad; Legajo 120-A, p. 3^v.



Justo Pastor de Ascaso —Canónigo de la Catedral—, y D. Antonio Santolaria —Prior de Jurados—) y los canteros (Tomás Grañón, Juan Bastairos y Ramón Forcada) para determinar las bases en la construcción del nuevo edificio⁹.

Esta Cédula, que incluimos más abajo, establecía el grosor y profundidad de las paredes forales y de las interiores (4 y 3 palmos de grosor respectivamente); las dimensiones de las paredes, tanto maestras como interiores (4 y 3 palmos de grosor); tipos de materiales (piedra, cal, grava y arena); dimensiones de las piedras de la cara exterior; contribución económica de la Universidad a las obras y forma de pago¹⁰; compromiso de la Universidad de dar 7 libras por vara cúbica construida...

CAPITULACION DE LOS FUNDAMENTOS DE LA NUEVA FABRICA DE LA UNIVERSIDAD DE HUESCA

“Primeramente los oficiales que concertasen esta obra la han de fabricar según la planta que se les diere.

Item que desde luego, dichos oficiales han de comparar a su cuenta grava y arena y mezclarla con la cal, con la puntualidad posible y a satisfacción de la persona que nombrase la Universidad para reconocer dicha mezcla.

Item que dichos oficiales han de abrir a su cuenta los fundamentos, hasta llegar a suelo firme para cargar.

Item que los cimientos de las paredes forales, hasta la superficie de la tierra habrán de tener cuatro palmos de ancho, y los restantes de la parte de adentro tres palmos de ancho, los cuales se han de llenar e igualar hasta la superficie de la tierra de piedra, cal, grava y arena.

Item que encima de dichos cimientos se habrán de levantar seis palmos de piedra labrada, las paredes forales de cuatro palmos de ancho, y que, en donde parare la cantería, habrá de retirar un palmo con su talud, y las paredes de adentro de a tres palmos de grueso, y los medianiles de las aulas habrán de tener una vara de alto y dos palmos de grueso. En la cara exterior no se podrá asentar piedra que al menos no sea de palmo y medio de asiento y otro tanto de largo y un palmo de alto; admitiendo que no están obligados a fabricar la cantería del lienzo donde se ha de fabricar el frontispicio, porque se ha de labrar con más primor que las otras.

9. A.H.P.H. Protocolo 1928, Notario Raimundo de San Clemente, pp. 489-90.

10. Como veremos, la Universidad no siguió exactamente, en el pago, los plazos que se señalan en la Capitulación; el total de la cantidad entregada fue algo superior al consignado en tal documento.



Item que la Universidad dará la piedra con la torre del Salón grande que está al lado del teatro, en la parte de la Universidad vieja, y asimismo toda la que se halla bajo tierra en la plaza de las escuelas y en dicho Salón, arrancándola y llevándola a la obra a sus expensas los oficiales.

Item que el oficial que concertase dicha obra tenga obligación de darla concluida por todo el mes de mayo de 1691.

Item que la Universidad dará por dicha fábrica 800 libras, pagaderas de esta forma: 300 libras luego para prevenir materiales; 100 libras abiertas todas las cargas; 100 libras a mitad de las cargas, y 100 libras enrajadas las cargas; y lo restante concluida la obra*.

Item que el concierto, así de los fundamentos como de la cantería, ha de ser en varas cúbicas.

Item dará la Universidad por cada vara cúbica, así del fundamento como de la cantería, siete libras por vara, y quedará con la obra el que la hiciere por menos.

Item que se dará todo el dinero a quien conviniere para prevenir materiales, y la restante cantidad se irá dando de sol en sol con prevención que no se dará soldada el día que no se haya trabajado.

Item que el que concertare dicha obra habrá de hacer las obligaciones a satisfacción de los Sres. Asignados de la Universidad”.

Este mismo día, 20 de julio, los canteros nombrados recibieron 500 libras dineros jaqueses¹¹ como seguridad y resguardo del acto de capitulación¹².

El 14 de septiembre de 1690 tuvo lugar en la Plaza de las Escuelas de la Universidad, en presencia de diversos miembros del Concello General de Huesca y por mandato del mismo, el “Acto de cordelar la fábrica de la Universidad”¹³; el albañil del Ayuntamiento, Manuel Alandín, y otros maestros albañiles delinearon, sobre el terreno, lo que sería la nueva fábrica, su trazado y dimensiones de acuerdo al proyecto de Artiga, y establecieron con precisión las confrontaciones y la situación de cada uno de los lados y ángulos del octógono del patio de las aulas, así como los terrenos, tanto propios de la Universidad como colindantes, que se precisaba tomar para levantar el edificio, determinando, de

* Este punto aparece, en la capitulación original, cruzado por dos rayas, por lo que debió de ser invalidado.

11. La libra de Aragón o libra jaquesa equivalía a 19 reales de vellón aproximadamente (4 pesetas y 71 céntimos). El sistema monetario de Aragón se basaba en el carolingio; 1 libra = 20 sueldos jaqueses; 1 sueldo jaqués = 12 dineros; 1 dinero = 2 óbolos o miajas.

12. A.H.P.H. Protocolo 1928 (San Clemente), pp. 492^v-494.

13. *Ibidem*, pp. 569-570^v.



esta forma, el entorno urbanístico de la nueva Universidad. Este interesante documento añadía que, por la parte exterior, la obra debería tener dos mil cuatrocientas varas de circunferencia.

“En la Plaza de Escuelas de la Universidad y Estudio General de Huesca, comparecieron los Muy Ilustres Sres. D. Vicencio Lascuer, D. Diego Alastuey, D. Jerónimo de Crexerzán, D. Diego Félix Rolín, D. Miguel de Ainsa, Justicia y Prior de Jurados en el presente año, con poder del Concello General de Huesca, mandaron a Manuel Alandín, albañil de la Ciudad y a otros muchos maestros albañiles que se hallaban presentes, para delinear la nueva fábrica material de la dicha Universidad que se ha de hacer por amenazar ruina la fábrica antigua. Echaron el cordel y líneas de lo que ha de ocupar dicha fábrica que seguirá la traza que se ha hecho. Ha de ser de planta en ochavo; echaron el cordel en el primer ochavo, en el cual ha de estar la puerta principal de dicha Universidad; este ochavo corre en línea recta a la puerta de la Iglesia del Hospital dejando de luz treinta y cinco varas; desde la esquina del segundo ángulo hasta la esquina de las aulas viejas de Artes ha de quedar el camino de once varas y media de ancho; el tercer ángulo y ochavo ha de correr en línea recta a la esquina del porgador de la Ciudad, y desde dicha esquina ha de correr en línea recta el cuarto ángulo al primer estribo del Teatro de dicha Universidad; hasta aquí la mitad de dicha fábrica nueva; la otra mitad corre desde dicha esquina de estribos en línea recta al Paredón Viejo, se tomó de los patios comunes que están hacia la parte de afuera que mira a San Bernardo, diecinueve varas, así que quedará de espacio, hasta la pared del corral de la casa de (espacio en blanco), veintidós varas, y se toma todo el camino que va desde la calle del Hospital a la puerta falsa del Colegio de Santa Orosia, que traviesa por debajo del arco de la torre-cilla pequeña del Palacio del Rey y confronta con la casa de Francisco Soler¹⁴ y con otra de los herederos de (espacio blanco) Cucarón.

Toda la dicha obra en ochavo tiene la circunferencia, por la parte exterior, dos mil cuatrocientas varas poco más o menos, contando desde la puerta principal de la Universidad, dando círculo a toda ella en los ocho ochavos y volviendo a la misma puerta principal.

En dicha conformidad, los Señores Justicia y Prior de Jurados mandaron a los oficiales que echaran el cordel y abrieran los fundamentos y cargas de dicha nueva fábrica. Los oficiales así lo hicieron y ejecutaron en presencia de dichos Ilustres Señores Justicia Prior y Jurados y de muchas y diversas personas, así eclesiásticas como seculares, y entre ellas diversos Doctores y Maestros de la Universidad, y en la forma dicha me requirieron que hiciera el presente Acto”.

14. Francisco Soler, labrador, vendió la casa a la Universidad el 2 de octubre de 1691 (A.H.P.H. Protocolo 6122, p. 577’).



El 29 de septiembre de 1690, el Rector de la Universidad propuso al Consejo que al “acto de echar los fundamentos” y bendición de la primera piedra de la fábrica se invitase al Obispo, Cabildo y Ayuntamiento, comisionado para llevar a cabo esta embajada a los Doctores Juan Vicente Audina y Alberto Pérez¹⁵.

Respecto a la cuantía con que la Escuela participó en los gastos de la construcción, podemos apuntar que, tras la concesión de las 500 libras, ya nombradas, la Asignatura pidió al Consejo de la Universidad que contribuyese en lo posible y éste resolvió dirigirse al Maestrescuela para que propusiese en claustro destinar, para la obra, una parte de lo recaudado por las concesiones de los grados de los alumnos, ya que la Escuela no tenía otros efectos disponibles¹⁶. No conocemos la resolución del Claustro, aunque sí las cantidades que, a partir de agosto y mes por mes, la Asignatura pagó a los canteros, hasta febrero de 1691, “en virtud del acto de Capitulación y Concordia de los fundamentos de la nueva fábrica”: el 30 de agosto, 70 libras dineros jaqueses¹⁷; entre los canteros, además de Grañón, Bastairos y Forcada, figura, a partir de este día, Juan de Ostret, que seguirá trabajando en la nueva fábrica; sin embargo desaparece Grañón. El 8 y 9 de octubre los tres canteros (Ostres, Bastairos y Forcada) recibieron 50 y 30 libras¹⁸; del mes de noviembre no tenemos noticia; el 11 de diciembre cobraron 60 libras¹⁹, como siempre, de los Asignados²⁰; el 12 de enero de 1691, 75²¹, y el 6 de febrero, 50²²; así pues, hasta esta última fecha, la Universidad había pagado a los canteros 825 libras. Hasta el 29 de septiembre de 1691 no hallamos, a este respecto, nueva información; en este día los tres mismos canteros recibieron por sus trabajos 50 libras²³.

15. A.H.P.H. Fondo Universidad; Legajo 120-A, p. 5.

16. *Ibidem*, p. 4^v.

17. A.H.P.H. Protocolo 1928, p. 528.

18. *Ibidem*, pp. 631, 634^v, 635.

19. *Ibidem*, p. 769^v.

20. Debemos precisar que los Asignados se elegían cada año, y que, en este mes de diciembre, se eligieron los que habrían de serlo en 1691, resultando D. Manuel Martínez Bueno, Vicario General, D. Miguel de Sada, Canónigo de la Catedral, D. Francisco Gómez de Mendoza, Prior de Jurados, y D. Diego Alastuey (A.H.P.H. Protocolo 1928, pp. 723^v-724).

El 25 de septiembre de 1691 estos Asignados, a excepción del Canónigo de la Catedral, que ahora era D. Francisco de la Balsa, constituyeron como Prior de la Asignatura a Diego Félix Rolín (A.H.P.H. Protocolo 6122, pp. 546^v-547).

21. A.H.P.H. Prot. 6122, p. 58^v.

22. *Ibidem*, p. 87^v.

23. *Ibidem*, p. 64^v.

No conocemos en qué forma el Ayuntamiento, si es que lo hizo, contribuyó



2.2. *Continuación de las obras.*

En 1692 las obras continuaron. Desafortunadamente el protocolo del Notario San Clemente correspondiente a este año²⁴ sólo conserva 200 hojas de sus casi 1.000. A través del índice hemos descubierto que poseía, sobre el tema que nos ocupa, una rica documentación, ahora perdida:

- Capitulación de la fábrica de la Universidad con Pedro Rodier y Consigna de dicho Rodier a los Asignados de la Universidad.
- Consigna del cantero Ramón Forcada a la Asignatura.
- Concella de la Asignatura a Pedro y Orencio Rodier.
- Poder de la Asignatura al artífice de la nueva fábrica, Fco. de Artiga.
- La Capitulación de las columnas de la Universidad, entre el Procurador de la Asignatura y los canteros Bastairos y Ostret.
- Consigna de Bastairos a los Asignados.
- Varias Apocas de Forcada, Bastairos y otros canteros a los Asignados.
- Una última Capitulación “de la nueva fábrica material de la Universidad”.

Con todo ello sólo podemos concluir que, probablemente, las columnas del patio interior se empezaron a construir en 1692 por los canteros Bastairos y Ostret (no aparece todavía el nombre de Pedro de Aguirre, que cita el Padre Huesca como constructor de las columnas de la parte derecha del pórtico). También encontramos dos nuevos nombres, Pedro y Orencio Rodier, correspondientes, probablemente, a canteros o maestros de obras.

El 29 de marzo de 1693, Diego Marcel expresó haber recibido de la Universidad 60 libras a cuenta de lo que se le había de dar por la madera que le entregó para la nueva fábrica²⁵; también el albañil Juan

económicamente en esta empresa. En cuanto a la Universidad, hemos consultado en busca de mayor información, el Libro de Tesorería de los años 1619-1692, del Fondo de la Universidad (Libro 41), sin éxito alguno; tan sólo consta, en los gastos correspondientes al año 1690, que “el gasto que se hizo para asentar la primera piedra en el edificio nuevo de la Universidad” fue de 8 sueldos (libro 41, s. p.).

24. A.H.P.H. Protocolo 1929.

25. A.H.P.H. Protocolo 1931; día 29-3-1693. Esta cantidad, como en otras ocasiones, fue entregada por manos de Fco. de Artiga; otras veces el intermediario fue el Arcediano Martínez Bueno.



Nadal cobró 40 libras y 3 sueldos en junio de este año por sus trabajos en la misma²⁶. En 1693 continuaron los trabajos de las columnas, ya que el 6 de diciembre, los canteros Bastairos y Ostret manifestaron haber recibido de la Asignatura 50 libras en parte del pago de las “columnas que fabricaron y trabajaron”²⁷.

2.3. *Final de las obras.*

El 21 de febrero de 1694 comparecieron ante el Notario, de una parte los Asignados de la Universidad (D. Manuel Martínez Bueno, el Dr. Don Juan Lorenzo Burrial, Canónigo de la Catedral, D. Luis Clemente, Prior de Jurados, y D. Justo Falces) junto con el Dr. D. Mateo Foncillas, Canónigo de la Catedral y Contador de las rentas supresas de la Escuela, y de otra parte los maestros de obras José Alandín, Manuel Alandín, Manuel de los Arcos y Sebastián Sufi; el motivo era dejar constancia de la Capitulación que ambas partes había pactado acerca de “dar concluido las cinco aulas que nuevamente están fabricadas y levantadas en la Universidad y el Claustro que se ha de hacer delante de ellas”²⁸.

Este documento, que transcribimos seguidamente, determina la fecha de entrega de las obras, septiembre de 1694; parece ser que cuando se firmó ya estaban concluidas las cinco aulas nuevas, aunque no el patio exterior. El escrito nos proporciona, asimismo, el nombre de cuatro nuevos maestros de obras, arriba citados, e indica la cuantía y forma en que los operarios habrían de recibir su salario (a jornal por cada día de trabajo), estableciendo tres categorías entre ellos (maestros, mancebos y peones).

“Capitulación acerca de dar concluido las cinco aulas que nuevamente están fabricadas y levantadas en la Universidad, y el Claustro correspondiente a dichas aulas.

Primeramente es pactado que los oficiales hayan de dar concluido dichas cinco aulas, que están levantadas, y el Claustro correspondiente a dichas aulas en la conformidad que se les dirá, hasta por todo el mes de septiembre próximo del presente año.

Item es pactado que los oficiales hayan de trabajar la obra a jornal, así los maestros como los mancebos y peones, y se les habrá

26. *Ibidem*, día 14-6-1693.

27. *Ibidem*, p. 851.

28. A.H.P.H., Protocolo 6123; pp. 52º-55.



de dar de jornal, por cada día de los que trabajaren, a saber, a los maestros nueve sueldos incluido en ellos las venidas, a los mancebos siete sueldos a cada uno, y a los peones corre por cuenta de los maestros el concertarlos y buscarlos.

Item es pacto que dicha Asignatura se obligue a dar todos los materiales necesarios (necesarios), como es costumbre cuando se trabaja a jornal.

Item es pacto que dichos oficiales se obliguen a deshacer toda la Universidad Vieja y la casilla comprada, a jornal en dicho tiempo en que han de dar concluida la obra, y que han de aprovechar el despojo para la nueva fábrica.

Item es pacto que Sebastián Sofi, por sí a solas, se obliga a dar todo el agua necesaria que se gastase en dicha fábrica, hasta el día de San Lucas (18 de octubre) primero viniente, dándole por ello la Asignatura 50 libras, luego, y lo restante por agosto primero viniente, la mitad, y la otra mitad —fin de pago—, concluida la obra”.

Todavía, en marzo de este año, la Asignatura compró a Juan Layes, habitante de Ardisa y vecino de Murillo de Gállego, cien maderos redondos de treinta y dos palmos de largo cada uno, para las obras del edificio. Layes debía llevar hasta la era de Bellestar (fuera del riesgo del agua del Gállego) 60 maderos en el mes de abril, y los 40 restantes en marzo; cobraría 10 sueldos jaqueses por madero entregado, si bien se le adelantó, a cuenta, 10 escudos²⁹.

Estas son las últimas noticias registradas en este año de 1694 sobre el nuevo edificio de la Sertoriana. Tampoco el año 1695³⁰ ofrece al respecto nuevos datos, por lo que debemos suponer que las obras estarían ya, prácticamente, concluidas, si bien siempre cabe la posibilidad de que, al revisar los protocolos de otros notarios del momento, encontrásemos nuevos datos.

29. *Ibidem*, pp. 140-141.

30. A.H.P.H. Protocolo 6125, relativo al año 1695.

